



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por la represión y persecución sistemática del gobierno de Nicolás Maduro contra el pueblo venezolano; como asimismo el más irrestricto apoyo a las investigaciones que lleva adelante actualmente la fiscalía de la Corte Penal Internacional en virtud del Estatuto de Roma; sobre los presuntos crímenes de Lesa Humanidad que pudiesen haber sido cometidos por el gobierno venezolano.

FLORENCIA BETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Fernando Compagnoni
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Fernando COMPAGNONI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FLORENCIA BETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail GÓMEZ
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Blotop Juniors
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

DR. MARTÍN ENDERE
Diputado Blotop PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El pasado 20 de marzo, la Misión de la ONU para Venezuela presentó ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra la actualización de su informe sobre la situación en el país caribeño. La delegación concluyó que “los cuerpos de seguridad del Estado continúan cometiendo graves violaciones de los derechos humanos” y que desde el pasado mes de septiembre, cuando se había publicado el último reporte, encontraron una reactivación “de la modalidad más violenta de represión” por parte de la dictadura.

En los últimos meses Nicolás Maduro apeló a todos los resortes del Estado, que trabajan a su merced, y puso a funcionar toda la maquinaria represiva del régimen para cometer todo tipo de brutalidades y violaciones a los derechos humanos. Todo esto en medio de un proceso electoral plagado de irregularidades, y al margen de los compromisos firmados por el gobierno venezolano en los Acuerdos de Barbados.

En 2021 la Fiscalía de la Corte informó el hallazgo de motivos razonables para creer que en Venezuela se cometieron delitos de competencia de la Corte Penal Internacional. Los delitos investigados incluyen ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones arbitrarias, y fueron perpetrados durante las protestas anti-gubernamentales que tuvieron lugar en el país caribeño entre abril y julio de 2017.

Estos meses de campaña electoral estuvieron marcados por una brutal persecución contra la oposición. Su última arremetida se dio en las últimas horas. Ante el orden de detención anunciada la semana pasada por el fiscal general del régimen, Tarek William Saab, seis dirigentes de la oposición -todos miembros del equipo de campaña de María Corina Machado- se refugiaron en la embajada argentina en Caracas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Entendiendo la importancia de manifestar nuestro repudio a toda manifestación que atente contra las democracias en America Latina, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando Campagnoni".

Fernando CAMPAGNONI

Diputado

H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.